

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Los que suscriben: **Mtro. Mario Eduardo Robles Rosas**; presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, y la **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**; directora de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco y secretario técnico del Consejo antes mencionado:

A través de la presente notificamos que, por cuestiones de Código Rojo establecido por el Gobernador del Estado de Jalisco en base a la inseguridad suscitada en nuestro Municipio y Región, se consensó con los integrantes del presente y se dio por **CANCELADA** la Convocatoria de la reunión correspondiente a la Sesión Ordinaria VII, la cual iba a celebrarse el día jueves 26 de febrero del año en curso en las instalaciones de la Presidencia Antigua a las 17:00 H, programándose hasta nuevo aviso la siguiente Sesión.

Lo anterior, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los consejeros presidentes, Agentes y Autoridades Municipales, así como Ciudadanos de nuestro Municipio.

Se expide la presente **Acta Circunstanciada** para los fines correspondientes.

FIRMA



MTRO. MARIO EDUARDO ROBLES ROSAS.
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



L.S.C. CECILIA URBINA DE DIOS.
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO.

